



APRUEBA EXENCION TOTAL DEL PAGO DE
DERECHOS DE ASEO DOMICILIARIO
A USUARIOS QUE SE INDICAN.

RESOLUCIÓN Nº **13209**

RECOLETA, **26 SET. 2017**

VISTOS:

- 1. Las solicitudes de exención total del pago de derechos de aseo presentadas por los usuarios del servicio de recolección de residuos domiciliarios.
- 2. El Decreto Ley Nº 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 3. Ordenanza Nº62 de fecha 29 de julio del año 2016 que aprueba la exención del pago de derechos de aseo para la comuna de Recoleta.
- 4. Las Fichas de Registro Social de Hogares que clasifican a los solicitantes dentro del porcentaje de hogares de mayor vulnerabilidad socioeconómica.

TENIENDO PRESENTE:

El Decreto Exento nº 3951 de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director (S) del Medio Ambiente, Aseo y Ornato señor Francisco Moscoso Guerrero, Directivo, grado 8, y de acuerdo a lo establecido en la Ley nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN:

1.- EXÍMASE del pago total del Derecho de Aseo Domiciliario, por los períodos que se señalan, a los usuarios que a continuación se indican, quienes se encuentran clasificados dentro de los tres primeros tramos de calificación socioeconómica de mayor vulnerabilidad de acuerdo al Registro Social de Hogares:

Nº REGISTRO SOCIAL DE HOGARES	NOMBRE	R U T	DOMICILIO	ROL	CUOTAS EXENTAS
30045644	ZUNILDA COLLADO CASTILLO			03192-0027	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
10774838	PAMELA SAN MARTIN CONTRERAS			06569-0019	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30377441	MARIA MUÑOZ CORREA			05133-0018	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43174608	DOMINGO BASCUÑAN CAMPOS			06603-0008	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
50693738	DOLORES VARGAS VEGA			03922-0011	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30240092	SEGUNDO WONG FIGUEROA			06880-0024	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30182752	LUIS OLATE CASTILLO			06116-0027	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30591713	LETICIA PACHECO ROMANA			06116-0029	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
10450370	MANUEL CASTILLO ARRIAGADA			04921-0010	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
40678068	MARIO ANTIMAN CATRILAF			03729-0014	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018

1270482





30440485	MARIA PALACIOS LAGOS			06028-0005	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
41993051	MARIO CERDA RAMIREZ			07201-0008	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43088674	GILBERTO LUENGO BARAHONA			02379-0037	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
40960583	GUILLERMO MANDIOLA MANDIOLA			06130-0017	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42972225	JUAN LUBI GUERRERO			03390-0016	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42861708	JUAN JENSEN ROZAS			07504-0012	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
40983800	DAVID GOMEZ SAN MARTIN			02885-0023	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
10344852	HERMINDA BALBOA ESPARZA			04336-0039	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42931612	ANA ZAPATA CEPEDA			06080-0045	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42873140	ELIANA BARRIA BARRIA			02678-0020	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
30040587	IVONNE CARRASCO TORRES			06603-0012	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
42665735	ELIANA VIDAL PEÑA			02792-0027	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43597483	EDUARDO MORALES MARQUEZ			06635-0041	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018
43564177	JUAN VILCHEZ BANDA			02567-0020	3º Y 4º AÑO 2017, 1º Y 2º AÑO 2018

2.-DÉJESE establecido que la exención indicada se mantendrá vigente siempre que se mantengan las condiciones que dieron origen a su otorgamiento.

3.-REGÍSTRESE, por parte del Departamento de Aseo Domiciliario, la presente exención en el archivo maestro computacional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y TRANSCRÍBASE; una vez hecho, ARCHÍVE


HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL


FRANCISCO MOSCOSO GUERRERO
DIRECTOR(S)

HNM/FMG/YLE/rzi

